

5.5.1 Cumplimiento de Indicadores del Anexo III del Convenio de Administración por Resultados (CAR) en el ámbito de la transferencia tecnológica y vinculación

En la Dirección de Desarrollo Tecnológico, se brindan nuevos servicios para la transferencia de tecnología y de propiedad intelectual, mediante la gestión de proyectos. Actualmente, se tiene ya en funcionamiento una nave donde se realizan proyectos para la industria nacional y están en proceso de maduración algunas áreas de dicha nave que atenderán más proyectos en el futuro.

En este periodo se logró firmar 18 contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental, firmados vigentes alineados al PECITI, que vinculan a entidades gubernamentales como la Secretaría de Marina Armada de México (SEMAR), la Secretaría de Gobernación (SEGOB), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Turismo (SECTUR); Instituciones como la BUAP y UNAM; empresas del estado, tal es el caso de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), así como empresas de capital privado como MAQUINSA, FINNOVA, DEVISING SOLUTION SAPI de CV Y ALONROD SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S. DE R.L. DE C.V. Del mismo modo, el Laboratorio de Espectrofotometría y Colorimetría continuó realizando servicios a diversas empresas e instituciones. Por otra parte, se sigue proporcionando diferentes diplomados los cuales van dirigidos principalmente para la preparación y actualización de los profesores de instituciones de nivel básico, medio superior y superior.

Por lo anteriormente expuesto en materia de transferencia de conocimiento, se ha registrado el cumplimiento de la meta de acuerdo a lo que se ve reflejado en 18 convenios que se establecen como meta, antes del término del año; por lo cual, el resultado en este semestre es altamente satisfactorio.

Oficina de Transferencia de Tecnología y Conocimiento (OTTC)

Durante este periodo la Oficina de Transferencia de Tecnología y Conocimiento (OTTC) del INAOE, continuó dando el apoyo e impulsando la generación de propiedad intelectual, a través de la contratación de un asesor especialista en redacción de patentes, con la idea de guiar, facilitar y apoyar a los investigadores en la redacción de las correspondientes solicitudes de patente de sus invenciones. Además, se llevó a cabo en este primer semestre la revisión del proceso de solicitudes de patente donde se identificaron áreas de oportunidad que permiten facilitar a los usuarios el proceso de solicitar una patente. Estas mejoras ya están reflejadas en una nueva versión del documento donde se describe este proceso así como en la ejecución del mismo lo que ha permitido tener una mayor cartera solicitudes en proceso de elaboración y en atención de la OTTC.

Por otra parte, se continua el fortalecimiento del recurso humano con la continuación de uno de sus integrantes en el programa de Maestría en "Ciencias en Comercialización de la Ciencia y Tecnología", dado por el Centro Global de Innovación y Emprendimiento (CGIE), impartido por la Universidad de Austin, Texas y avalado por el Centro de Investigación en Materiales Avanzados.

La OTTC continúa prestando los servicios de la búsqueda de información tecnológica relacionada con patentes, utilizando para ello entre otras la herramienta "THOMSON INNOVATION PATENT SEACH" en su modalidad analista; es importante mencionar que a partir del semestre en cuestión, la herramienta de búsqueda ha cambiado de nombre y hoy se llama CLARIVATE ANALYTICS.

El servicio antes mencionado se da como apoyo a la definición y análisis de patentabilidad de las tecnologías generadas por personal del INAOE. Así mismo, la OTTC-INAOE continúa en colaboración con el IMPI, con la oficina regional centro (con sede en Puebla).

En este primer semestre 2017, la OTTC-INAOE realizó dos registros de solicitudes de patente nacional, en este mismo periodo se llevaron a cabo tres registros de Derecho de Autor, así mismo se recibieron dos notificaciones de otorgamiento de patente, una a nivel nacional solicitada en el año 2014 y otra en el extranjero solicitada en el año 2012; así también se realizó el pago para cubrir el segundo quinquenio de una patente otorgada en 2009 y se han atendiendo dos notificaciones de examen de forma de las diversas solicitudes que se encuentran activas y en curso, esperando con esto queden solventadas satisfactoriamente y con esto no se tenga inconveniente y pueda proceder al otorgamiento de patente por parte del IMPI, con esto se estima sumar dos títulos más de patente para finales de este año en curso.

Respecto al indicador de registro de propiedad industrial se encuentra por debajo de lo esperado, ya que el número de patentes solicitadas es de apenas 2, lo que representa el 13% de las 15 requeridas como meta. Por lo tanto, se están redoblando esfuerzos para tener un mayor impacto tecnológico, aplicado a las necesidades industriales, siendo las patentes un instrumento e incentivo para la innovación.

A continuación se presentan las gráficas de PI del INAOE del periodo 2015 a la fecha:

